

Tipificación de la infracción:

Ley 6/2001, de 24 de mayo, Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. 72, de 23-06-01): art. 31.3, 33.

Normativa infringida:

— Decreto 229/2000, de 7 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en la prestación de servicios a domicilio (D.O.E. nº 132, de 14 de noviembre de 2000): arts. 2, 3.

Sanción: 300 €.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Sr. Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 25 de enero de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 27 de enero de 2005 sobre traslado de oficina de farmacia en la localidad de Palazuelos.

En relación con el expediente de traslado de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D^a Mercedes Merino García titular de la oficina de farmacia sita en la C/ La Rosa nº 8, a su nuevo emplazamiento en la C/ Constitución, s/n. de la localidad de Palazuelos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado de la Oficina de Farmacia de D^a Mercedes Merino García, sita en la C/ La Rosa nº 8 al nuevo emplazamiento en la C/ Constitución, s/n. de la localidad de Palazuelos”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 27 de enero de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 sobre traslado de oficina de farmacia en el municipio de Mirandilla.

En relación con el expediente de traslado de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D. Pedro Jesús Masa Masa titular de la oficina de farmacia sita en C/ Capitán Ledo nº 2, a su nuevo emplazamiento en la C/ Extremadura, 13 de la localidad de Mirandilla, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120 de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado de la Oficina de Farmacia de D. Pedro Jesús Masa Masa, sita en la C/ Capitán Ledo nº 2 al nuevo en la C/ Extremadura nº 13, en la localidad de Mirandilla”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 9 de febrero de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de enero de 2005 sobre construcción de balsa de evaporación.

Situación: Parcela 92 del polígono I.

Promotor: Rey Alimentación, S.L., en Benquerencia de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de balsa de evaporación. Situación: Parcela 92 del polígono I. Promotor: Rey Alimentación, S.L. Benquerencia de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca procedimiento abierto por el sistema de concurso público, cuyo objeto es “Reactivos necesarios para la detección y especificación de anticuerpos Anti-HLA para el laboratorio de inmunología”. Expte.: CS/01/25/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: CS/01/25/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Reactivos necesarios para la detección y especificación de anticuerpos Anti-HLA para el laboratorio de inmunología.
- División por lotes y número: Según pliego de condiciones.
- Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.
- Plazo de ejecución (meses): 10.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

36.488 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- Teléfono: 924-21.81.92.
- Página Web: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm. Fax: 924-24 80 54.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al del vencimiento de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: 15 días contados desde el día siguiente a su publicación en el D.O.E., hasta las 14 horas.
- Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
 - Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- Fecha de apertura de pliegos: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- Hora: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela en la dirección Web siguiente: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm